

Presupuesto en euros: 62.215,86.

Presupuesto en pesetas: 10.351.848.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001232-016973.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial "El Nevero") en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 24 de octubre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 4.000 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/129/06.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 4.000 kW nominales, constituida por 400 instalaciones individuales de 10 KW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 y 400 kVA con relación de transformación 15.000/400-230 V alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 6 C.T. de tensión 2x630 kVA, de relación de transformación 15/0,4 kV.
- 1 C.T. de tensión 1x400 kVA, de relación de transformación 15/0,4 kV.

- Centro de Seccionamiento media tensión + Centro de Transformación, con transformador de 630 kVA y relación de transformación 20/B2.

- La interconexión entre centros de transformación, se realizará en anillo, mediante línea mixta aérea/subterránea, doble circuito, 12/20 kV, con final en centro de seccionamiento.

- La línea de evacuación será subterránea de 75 metros desde el centro de seccionamiento hasta el punto de enganche en barras de 15 kV de la subestación Fuente de Cantos, propiedad de la compañía suministradora.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 40, Parcelas 58, 59, 64, 67, 72, 73, 74, 75, 86, 87, y 460, del término municipal de Fuente de Cantos (Badajoz).

— Promotor: Valsolar, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 26 de octubre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ACUERDO de 23 de octubre de 2007 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de instalación eléctrica.

Ref.: 06/AT-001788-016861.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la

utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 1 proyectado en el Polígono Industrial de La Albuera.

Final: Apoyo 381 línea proyectada en interior Sub. "Torre M. Sesmero". Bajada a subterráneo y entrada a subterránea a celda dentro del edificio de la subestación.

Términos municipales afectados: Torre de Miguel Sesmero. La Albuera. Badajoz.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 6,981.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 38.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspensión	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Desde el Polígono Industrial de "La Albuera" en los TT.MM. de Torre de Miguel Sesmero, La Albuera y Badajoz.

Presupuesto en euros: 125.091,01.

Presupuesto en pesetas: 20.813.393.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016861.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Avda. Miguel de Fabra, n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero") en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 23 de octubre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN						CULTIVO
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLIG. Nº	PARC. Nº	VUELO (m)			APOYOS		OCUP.	
						LONG	ANCHO	Sup (m²)	Nº	Sup (m²)	TEMP (m²)	
1	D. Policarpo, Lorenzo y Emilio Nieto Flores	C/ Zurbarán, 16, 1º C 06002 Badajoz	Torre de Miguel Sesmero	3	4	1.481,86	4,00	5.927,44	8 (nº31,32,33,34,35,36,37,38)	6,26	800	Tierras Arables, Improductivos
2	D. Juan Nieto Flores y D. Juan Angel y Dionisio Nieto López	C/ Hernán Cortés, 6 06176 La Morera (Badajoz)	Torre de Miguel Sesmero	3	3	355,58	4,00	1.422,32	2 (nº29,30)	1,74	200	Tierras Arables, Improductivos
3	Excmo. Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero	Plaza de España, 1 06172 Torre de Miguel Sesmero (Badajoz)	Torre de Miguel Sesmero	9	9001	24,41	4,00	97,64				Viales
4	D. Antonio Luis Rivera Rio	C/ Salesianos, 1, 3º P 06011 Badajoz	Torre de Miguel Sesmero	9	9	182,36	4,00	729,44	1 (nº28)	1,10	100	Encinar, Pasto y Monte Bajo
5	D. Juan Nieto Flores	C/ Hernán Cortés, 6 06176 La Morera (Badajoz)	Torre de Miguel Sesmero	9	6	273,77	4,00	1.095,08	2 (nº26,27)	1,96	200	Encinar, Pasto e Improductivo

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN						CULTIVO
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLIG. Nº	PARC. Nº	VUELO (m)			APOYOS		OCUP.	
						LONG	ANCHO	Sup (m ²)	Nº	Sup (m ²)		
6	D. Joaquín Valverde Valverde	Avda. de Colón, 1, 3º A 06001 Badajoz	Torre de Miguel Sesmero	9	5	266,32	4,00	1.065,28	1 (nº25)	1,32	100	Monte bajo, Encinar
7	Dña. Carlota y D. Eugenio Rivera Alarcón	C/ Cea Bermúdez, 3-A, 1º IZ 41005 Sevilla	Torre de Miguel Sesmero	9	4	560,95	4,00	2.243,80	3 (nº22,23,24)	1,92	300	Encinar, Pastos, Labor y Monte bajo
8	D. José González López	C/ Las Camelias, Las Vaguadas-3 06010 Badajoz	Torre de Miguel Sesmero	9	13	565,58	4,00	2.262,32	3 (nº19,20,21)	1,92	300	Encinar, Pastos, Labor y Monte bajo
9	D. Francisco González López	Avda. Juan Carlos I, 19, 2º A 06001 Badajoz	Torre de Miguel Sesmero	9	14	102,71	4,00	410,84	1 (nº18)	0,64	100	Encinar, Improductivo
10	D. Antonio González Barjola	C/ Esquinas y Plazas, 20 06172 Torre de Miguel Sesmero (Badajoz)	Badajoz	99	22	102,71	4,00	410,84	2 (nº16,17)	1,28	200	Encinar, Improductivo
11	D. Ignacio Fernando Sañudo Moncada	C/ Teresa Gil, 16 47002 Valladolid	Badajoz	99	16	437,20	4,00	1.748,80	2 (nº14,15)	1,28	200	Tierras Arables, Improductivos
12	Excmo. Ayuntamiento de Badajoz	Plaza de España, Tesorería, 3 06002 Badajoz	Badajoz	99	9006	7,31	4,00	29,24				Camino Badajoz
13	D. Ignacio Fernando Sañudo Moncada	C/ Teresa Gil, 16 47002 Valladolid	Badajoz	99	15	470,71	4,00	1.882,84	3 (nº11,12,13)	2,32	300	Tierras Arables
14	Excmo. Ayuntamiento de Badajoz	Plaza de España, Tesorería, 3 06002 Badajoz	Badajoz	99	9007	23,98	4,00	95,92				Camino Al Chaparral
15	Dña. Mª Teresa del Río Vaca	C/ Virgen de Guadalupe, 1, 2º D 06004 Badajoz	Badajoz	99	14	223,07	4,00	892,28	1 (nº10)	0,64	100	Encinar, Improductivo
16	Dña. Mª Teresa del Río Vaca	C/ Virgen de Guadalupe, 1, 2º D 06004 Badajoz	Badajoz	99	11	283,79	4,00	1.135,16	2 (nº8,9)	1,28	200	Encinar
17	Confederación Hidrográfica del Guadiana	C/ Sinforiano Madroñero, 11 06011 Badajoz	Badajoz	99	9010	11,04	4,00	44,16				Corrientes de agua
18	Desconocido	Desconocido	Badajoz	99	10	55,00	4,00	220,00				Tierras Arables, Pasto arbustivo
19	Desconocido	Desconocido	Badajoz	99	5	90,79	4,00	363,16	1 (nº7)	0,64	100	Tierras Arables, Pasto arbustivo
20	Desconocido	Desconocido	Badajoz	99	33	132,94	4,00	531,76				Tierras Arables, Pasto arbustivo
21	Desconocido	Desconocido	Badajoz	99	6	546,81	4,00	2.187,24	3 (nº4,5,6)	1,92	300	Tierras Arables, Pasto arbustivo
22	Desconocido	Desconocido	La Albuera	9	36	244,99	4,00	979,96	3 (nº1,2,3)	2,74	300	Tierras Arables, Pasto arbustivo

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Adquisición de maquinaria para el mantenimiento de caminos rurales". Expte.: 0731021FR097.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0731021FR097.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
 b) Descripción del objeto: Adquisición de maquinaria para el mantenimiento de caminos rurales.
 c) Lote: No hay lotes.
 d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 30 de agosto de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.